

Comerciantes y ciudadanos no acatan medida anunciada por alcaldesa del municipio Falcón

Luego que la mandataria local del municipio Falcón, Vileivys García, el pasado viernes a través de un programa de radio, anunciará que se restringiría el horario de los comercios y circulación hasta las 12:00 del mediodía, los habitantes y comerciantes de la jurisdicción, no han acatado la medida por considerar que contraviene un decreto nacional y no fue oficializado a través de un acto administrativo.

En un recorrido y consulta realizada a los pobladores y comerciantes de la zona, se conoció que ellos están cumpliendo con la medida decretada por el gobierno nacional en la que se señala que los comercios y circulación dependerá del sector al que pertenezca y la cual entre 3 y 6 de la tarde y no hasta las doce del mediodía como pretendía la burgomaestre.

Muchos de los comerciantes expresaron que una medida así debería ser estudiada porque según la gerente municipal es para evitar el contagio del Covid-19, el cual al parecer ha tenido un importante incremento en la jurisdicción, sin embargo los afectados señalan que el reducir el horario implicaría mayor aglomeración en los locales por lo que la medida podría resultar contraproducente.

Danilo Sarmiento / CNP: 10.435